



La Floresta, 12 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/392

Acta 021/2021

VISTO: que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00712, Asociación de Fomento Cuchilla Alta – Presidenta Alicia Muniz solicitan arreglo y mantenimiento del refugio peatonal por peligro de derrumbe en Av. Agustín Pons esquina Calle Canelones frente a la Plaza de los Fundadores de Cuchilla Alta.

CONSIDERANDO: I) que la situación reseñada es de gran peligrosidad dado que es una de las paradas que utilizan las/os niñas/os para trasladarse a los Centros de Enseñanza,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, solicitar presupuesto de materiales y ejecutar la reparación del refugio peatonal sito en Av. Agustín Pons esquina Calle Canelones del Balneario Cuchilla Alta.

II) Notifíquese a la Sra. Alicia Muniz en representación de la Asociación de Fomento Cuchilla Alta, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Julio Pérez
Julio Pérez
Julio Pérez

Néstor Erramouspe
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Vicente Amicone
Concejal
Valeria Bixillo
concejal